



De iute maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQUEN-  
TA Y CUATRO.

ficio de la Villa y de los Terrios e sus Cruas  
que Cumplen sin el presente mes y ambos se  
les haga saber para su Cumplim. y el presente  
no dara testimonio de lo depositado y como que con  
benza para el fin de hacer Conter a su Mage  
Senores del Real Consejo de las Indias, haud cum  
plido esta Villa como que leera Mandado; por  
lo que se la puestas: antes de la qual oh Senor  
Don Alfonso Requero a los señores Redde  
que estan presentes a fin de que Don Alonso Ma  
nel Carrero queror como Marenice de Leona  
Indico de la casa de este Ayuntamiento. Envenir que  
en el escarta sobre el abampio que se hizo  
la cha Carta que sea echa en forma de ser Enneg  
zio propio de Don Alonso Manuel, quien  
Creendo de este Requero. alio de este un  
tam. poriendo ami de este Testim. e como no  
serito Conpogelita ante Ayuntamiento para este  
dicho y para de este Testim. Requero una, dos,

y tres, rees,  
El Sr. Dn. Joaquin Hidalgo obeso, Dijo que  
en atension de no haberse dado Conpogelita  
como es costumbre protesta la nulidad del acto.  
El Sr. Dn. Blas Hidalgo orea Dijo se confor  
ma como oh G. El Sr. Don Alonso Burenal

